

MADRID: PASADO, PRESENTE Y FUTURO. CATÁLOGOS E INVENTARIOS *

M.^a JESÚS DE TORRES-PERALTA GARCÍA

Con este trabajo pretendo hacer una breve exposición de los esfuerzos realizados en materia de inventario y catalogación de Madrid y su provincia, dejando al margen los realizados por otros Organismos e Instituciones particulares. También me parece interesante que, aparte de reseñar lo que se está realizando en la actualidad, se haga un avance de lo que se ha previsto para un futuro inmediato en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Antes de nada, me parece indispensable hacer hincapié en lo necesario que es establecer la diferencia entre Inventario y Catálogo, términos que no siempre se utilizan con precisión y crean confusión al unificarlos. Se entiende en determinados campos de la investigación como «*inventario*» la relación de objetos y obras, y como «*catálogo*» el estudio de los mismos.

El primer CATÁLOGO MONUMENTAL DE MADRID lo realizó Rodríguez Marín como consecuencia de la política llevada a cabo a partir de la Ley de 1900. El manuscrito, encargado el 21 de mayo de 1907 y entregado en 1921, consta de un volumen de fotografías y dos de texto, permaneciendo inédito en el Instituto Diego Velázquez del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

No se hizo nada en este campo, hasta que en 1976 se publicó el *Catálogo Monumental de Madrid I P. J. Colmenar Viejo*, realizado por el equipo de Áurea de la Morena, Dulce Ocón, M.^a Victoria Chico y Antonio Momplet, y publicado por el Instituto Diego Velázquez, C.S.I.C., siendo Director del Programa José M.^a de Azcárate Ristori. Está en estos momentos pendiente de publicación el del PARTIDO JUDICIAL DE TORRELAGUNA, realizado por el mismo equipo prácticamente.

* Comunicación presentada en las Jornadas sobre los Inventarios del Patrimonio Español, organizadas por el Ministerio de Cultura, noviembre 1984.

En materia de Inventarios, se inició el INVENTARIO ARTÍSTICO DE LA PROVINCIA DE MADRID en el año 1966, precisamente en el momento de ponerse en marcha el Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica (en aquella época dependía la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación y Ciencia), Servicio creado por Decreto de 22 de septiembre de 1961, estructurado igualmente por Decreto de 3 de noviembre de 1964, pero hasta ese año de 1966 no se puso en marcha bajo la dirección de D. José M.^a de Azcárate.

El equipo que realizamos este Inventario Artístico de la Provincia de Madrid éramos profesores del Seminario de Arte de la Universidad Complutense, dándose la circunstancia de que en el caso de Áurea de la Morena, y mío, éramos además Técnicos del Servicio que ponía en marcha estos Inventarios. El resto del equipo lo componía: Ana García Páramo, Pedro Navascués, Víctor Nieto Alcaide, M.^a Teresa Pérez Higuera, Domingo Sánchez Mesa y Joaquín Yarza Luaces. Entre todos nos distribuimos la provincia por partidos judiciales, siguiendo el criterio de recorrerla tomando nota sucinta de lo existente y sacando un croquis de las plantas de los edificios inventariados. Para la toma de datos «in situ» realizamos un modelo de fichas, una para la arquitectura religiosa y otra para recoger lo civil (teniendo en cuenta que lo que se podía inventariar era el arte contenido en los edificios religiosos); estas fichas cuyos modelos se adjuntan, se distribuyeron entre los otros Distritos Universitarios con objeto de unificar el criterio entre los equipos que iban a iniciar también el Inventario Artístico en otras provincias, teniéndose proyectado el que poco a poco se fueran haciendo estos Inventarios en toda España, dependiendo de la dotación económica, que por cierto en aquella época era realmente irrisoria. La ficha inicial para la recogida de datos de los edificios religiosos la ampliamos en 1974 y es la que se sigue utilizando en la actualidad por los diferentes equipos que realizan este trabajo mientras que la ficha de lo civil no se ha variado desde entonces, a pesar de que se han llevado a cabo diferentes proyectos durante estos años. Creo se impone la necesidad —máxime si tenemos en cuenta la presencia de las diferentes Comunidades Autónomas— de que nos reunamos los interesados en el tema con los responsables del mismo en las diferentes Comunidades Autónomas, coordinados por el Centro de Información Artística, para *entre todos* llevar a cabo un modelo de ficha de toma de datos actualizada y unificada, que facilitará el acceso a la información a través de los medios que la nueva tecnología pone a nuestro alcance: microfichas e informática.

Los medios económicos con los que se contaba eran tan exigüos, que nos pagaban sólo la gasolina y la comida. El trabajo lo realizábamos el fin de semana y vacaciones, porque alternábamos con nuestra labor docente en la Facultad.

Al publicarlo en 1970, se consiguió presentar a la Administración lo que se entendía por Inventario Artístico, y en definitiva, se demostró que se

había puesto en marcha algo que desde hacía muchos años se venía contemplando en la Legislación Española.

La mayor parte del equipo que realizamos este trabajo en nuestros inicios profesionales, hemos abrigado la esperanza de hacer una revisión del mismo, pero hasta la fecha no se ha podido llevar a cabo.

Un proyecto fue el INVENTARIO ARQUITECTÓNICO DE MADRID, iniciado en 1979 por el Servicio de Inventario del Ministerio de Cultura, a raíz del Decreto del 27 de agosto de 1977; y digo proyecto porque aunque se pensó con una finalidad y con unos resultados positivos y concretos, las Comisiones encargadas de seleccionar los equipos que debían realizar el trabajo en cada provincia, en unos casos eligieron al equipo idóneo y en otros las Comisiones seleccionaron equipos, sin duda válidos para otros objetivos, pero no idóneos para el fin que se perseguía en este trabajo. Con posterioridad se encargó una revisión de parte de las fichas, pero en cualquier caso, en este campo queda mucho por hacer (Fichas 2.1 y 2.2).

Como contrapartida, en el Ministerio de Cultura (Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica) se lleva a cabo un trabajo de inventario artístico muy importante: se ha inventariado la arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII, y por tanto todo el arte conservado en las clausuras madrileñas, trabajo realizado por el equipo formado por Ana Arias de Cossío, Fernando de Olaguer-Feliu, Virginia Tovar y Ángel Urrutia, publicado con el título «INVENTARIO ARTÍSTICO DE MADRID CAPITAL I». El mismo equipo realizó el «INVENTARIO DE LA ARQUITECTURA CIVIL DE LOS SIGLOS XVII y XVIII» y se inició el «INVENTARIO DE LA ARQUITECTURA DEL SIGLO XIX», con la inclusión en el equipo de Carmen Saez de Miera.

Paralelamente se inició, a partir de un Consejo de Ministros celebrado en julio de 1982, la importante tarea de realizar los Inventarios de las obras de arte en posesión de la *Administración Estatal*. Se han realizado hasta el momento Inventarios Artísticos en las Sedes Centrales de los Ministerios y los edificios vinculados a ellos radicados en Madrid, y en algunos Organismos Oficiales y Entidades que se reseñan a continuación; previamente constan los equipos de expertos que los han llevado a cabo:

- Equipo formado por José Manuel Cruz Valdovinos, Margarita Pérez Grande, Mónica Seguí González y Casto Castellanos Ruiz:
 - MINISTERIO DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL. Sede Central.
 - MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACIÓN.
 - Sede Central (Alcalá, 34 y 36)
 - Almacén General (Dr. Mota, 2)
 - Secretaría del Estado Universidades e Investigación (Serrano, 150)
 - Dirección General de Educación Básica (Pº Prado, 28)
 - Instituto Nacional de Educación Especial (General Perón, 29)
 - Servicio de Publicaciones (Ciudad Universitaria)
 - «Pabellón 2» (Argumosa, 43)
 - Consejo Nacional de Educación (San Bernardo, 49)

- Subdirección General de Enseñanzas Artísticas (Cartagena, 83 y 85)
- Política Científica (Rosario Pino)¹
- Programación de Actividades Culturales (Marqués de Valdeiglesias)¹.
- MINISTERIO DEL INTERIOR:
 - Sede Central (Amador de los Ríos, 7)
 - Vivienda del Ministro (Castellana, 5)
 - Dirección General de Policía (Miguel Ángel)
 - Dirección General de Seguridad (Puerta del Sol)
- Equipo formado por Francisco Portela Sandoval, Dolores Oviedo Saco del Valle y Miguel Fernández-Cid Enrique:
 - MINISTERIO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS:
 - Archivo Histórico Militar (Mártires de Alcalá, 9)
 - Cuartel General del Ejército (Palacio de Buenavista)
 - Cuartel General del Ejército del Aire (Moncloa)
 - Servicio Geográfico del Ejército
 - Junta de Acuartelamiento
 - Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas»
 - Fondo de Atenciones Generales
 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO
 - Sede Central (Pza. de San Juan de la Cruz)
 - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Alcalá, 11)
 - Edificio Sede Ministerio de Economía (Castellana, 162)
 - Instituto Nacional de Fomento y Exportación (P^o Castellana, 14)
 - Instituto Nacional de Estadística (P^o Castellana, 19)
 - Dirección General de Aduanas (Guzmán el Bueno, 137)
 - Fábrica de Moneda y Timbre
 - Instituto de Estudios Fiscales (Casado del Alisal)
 - Dirección General de Seguros (P^o Castellana, 44)
 - Servicio Nacional de Loterías (Guzmán el Bueno)
- Equipo formado por Carlos Pérez, Leticia Azcue, Isabel Iglesias y Ángeles Toajas:
 - MINISTERIO DE CULTURA
 - Sede Central (Paseo de la Castellana, 109)
 - Consejo Superior de Deportes (Martín Fierro, s/n)
 - Editora Nacional (Torregalindo, 10)
 - INLE (Santiago Rusiñol, 8)
 - Instituto de la Juventud (Ortega y Gasset, 38)
 - Teatro Real (Plaza de Isabel II)

¹ En estos dos edificios —aunque se fue a ellos— no se encontró nada digno de inventariar.

- MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA
 - Sede Central (Pº de la Castellana, 160)
 - Consejo Superior de Industria (Cristóbal Bordú, 34)
 - Instituto Geológico y Minero (Ríos Rosas, 23)
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
 - Sede Central (Pº del Prado 18-20)
 - INSALUS (Alcalá, 56)
- MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 - Sede Central (Pl. de San Juan de la Cruz, 3)
 - Dirección General de Correos (Alcalá, 50)
 - Dirección General de la Marina Mercante (Ruiz de Alarcón, 1)
 - Secretaría de Estado de Turismo (María de Molina, 50)
- Equipo formado por Virginia Tovar Martín, Ana Arias de Cossío, Fernando de Olaguer-Feliú y Ángel Urrutia:
 - MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
 - Sede Central (Edificio Histórico y edificio moderno)
 - Escuela Diplomática (Pº Juan XXIII, 5)
 - Instituto de Cooperación Iberoamericana (Ciudad Universitaria)
 - PRESIDENCIA DE GOBIERNO
 - Sede Central (Edificios T y H)
 - Boletín Oficial del Estado (Trafalgar, 27-29)
 - Centro de Estudios Constitucionales (Pl. Marina Española, 9)
 - Instituto Nacional de la Administración Pública (Zurbano, 42)
 - Secretaría de Estado para las relaciones con las Cortes
 - Instituto Nacional de Publicidad (Fuencarral, 45)
 - MINISTERIO DE JUSTICIA
 - Sede Central (San Bernardo, 45)
 - Audiencia Territorial (Pl. Villa de París)
 - Palacio de Justicia (Tribunal Supremo. Pl. de las Salesas)

Se iniciaron en 1984, con anterioridad al traspaso de competencias a la Comunidad de Madrid, los Inventarios Artísticos de los siguientes Organismos:

- Equipo formado por Manuela Martín Vicente, Mercedes Bueno, Ricarda Folla y Emilio Ipiens:
 - COMISIÓN LIQUIDADORA DE ORGANISMOS (Presidencia)
 - INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL
 - TELEFÓNICA (Gran Vía, 28)
 - RENFE: Palacio de Fernán Nuñez (Sta. Isabel, 44)
 - TRIBUNAL DE CUENTAS (Fuencarral, 81)
 - TEATRO MARÍA GUERRERO (Tamayo y Baus, 4)
 - TEATRO DE LA ZARZUELA (Jovellanos, 4)

- Equipo formado por Almudena de la Mota y Pilar Pérez Martínez-Caviró
 - BANCO EXTERIOR
 - BANCO HIPOTECARIO

La importante documentación aportada por estos Inventarios (de cada pieza se elaboró una ficha-tipo cuyo modelo se adjunta (1.3), en la que se adhiere una fotografía y el negativo correspondiente) se ha archivado en espera de su publicación o traslado a soporte de microfilm e informático.

Creo que es importante tener presente un factor que hasta ahora no se ha tenido en cuenta, y que a raíz del traslado de la Sede del Ministerio de Cultura a la Casa de las Siete Chimeneas (apenas realizado el Inventario Artístico del mismo), se me antoja como vital: se ha iniciado un trabajo que consiste en inventariar todo lo que era prácticamente inaccesible y desconocido para una mayoría, pero es absolutamente necesario que exista un equipo de seguimiento y control —formado por personas cualificadas— que compruebe la continuidad «in situ» del material inventariado, y haga un informe del nuevo emplazamiento del mismo en caso de que se produzca; de este modo no sólo se tendrá el Inventario Artístico, sino actualizada la ubicación de las obras, y podrá seguirse una política de conservación del Patrimonio que redundará en beneficio de todos.

Un paso importante en este tema de inventariar y catalogar el Patrimonio tuvo lugar el 9 de julio de 1984 cuando se firmó un Convenio entre el Director General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura, el Consejero de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda y el Director General de Cultura de la Consejería de Cultura, Deportes y Turismo de la Comunidad Autónoma de Madrid; este Convenio es importante para Madrid en el campo del Patrimonio Artístico porque su objetivo fue realizar en tres etapas diferenciadas un CATÁLOGO ARQUITECTÓNICO del ámbito territorial de la Autonomía, excluyéndose de momento la capital por ser objeto de una segunda fase. La Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Arquitectura de la Comunidad Autónoma, ha realizado la primera etapa. Hay que buscar los orígenes de este trabajo en COPLACO cuando se dieron las directrices urbanísticas de ámbito metropolitano tras el estudio de los cascos antiguos.

La realización de este Catálogo estuvo prevista en tres etapas:

En la primera etapa —dirigida por José Luis García Fernández— se rastreó la provincia, inventariándola; para ello se dividió en tres zonas: Norte, S.O. y S.E., y tres equipos recorrieron la provincia. Objetivo primordial fue la redacción de una normativa que controle aspectos esenciales: trazado urbano, alturas y volúmenes. Se trata de una normativa general y otra particular; en cuanto a la primera: delimitación de casco antiguo anterior a 1940, solares existentes, edificios en construcción y edificios posteriores a

* Mi agradecimiento a José Luis García Fernández.

1940. En cuanto a la normativa particular, se centró en elementos o grupos singulares de interés (plazas, calles, ambientes, paisajes); edad de la edificación, alturas con sobrados I, II, III... estado de conservación, catalogación (cuatro grados), impactos negativos y usos inconvenientes.

Con esta base se podrán dirigir las ayudas a la vivienda rural y urbana, preferentemente a los edificios catalogados y en definitiva, se podrá hacer una coherente política de conservación y también una política de nuevas viviendas.

Los «anejos» están ya incluidos en los trabajos de los equipos, y se proyectó incluir también los elementos singulares aislados fundamentalmente agropecuarios.

La segunda etapa de este Convenio la desarrollaría la entonces Dirección General de Cultura y Deportes: una vez rastreada la provincia se procederá a la recogida de «datos de campo» de los edificios más significativos y a hacer el catálogo, llevando a cabo para ello el levantamiento de planos y la recogida de material fotográfico y bibliográfico, previo estudio de la metodología a seguir.

La última etapa sería la confección del documento definitivo para su publicación.

Con la puesta en marcha en la Comunidad Autónoma de Madrid dentro de la Dirección General de Cultura del Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico-Artístico, se tuvo previsto continuar con la tarea de inventariar y catalogar tanto la capital como la provincia aprovechando y teniendo como base los trabajos realizados con anterioridad, o de forma paralela, por otros Organismos e Instituciones, llenando lagunas e intentando —si unimos esfuerzos— que en un futuro, no demasiado lejano, el conocimiento y la conservación del Patrimonio de Madrid y su provincia sean una realidad.

APÉNDICE:

MODELOS DE FICHAS PARA EL TRABAJO DE CAMPO

1.— *INVENTARIO ARTÍSTICO*

1.1 RELIGIOSO. PROVINCIA DE MADRID

1.2 CIVIL. PROVINCIA DE MADRID

1.3 COLECCIONES OFICIALES. MADRID CAPITAL

1.3.1 MADRID CAPITAL Y PROVINCIA

2.— *INVENTARIO ARQUITECTÓNICO DE MADRID. CAPITAL Y PROVINCIA*

2.1 ELEMENTOS

2.2 CONJUNTOS

APÉNDICE DOCUMENTAL

1.1— INVENTARIO ARTÍSTICO. *Cuestionario Inicial para edificios religiosos.*

D. G. B. A.

C. P. A. N.

S. I. A. A. A. E.

CUESTIONARIO INICIAL

(EDIFICIOS RELIGIOSOS)

LOCALIDAD	PARTIDO JUDICIAL	PROV.
EDIFICIO	PORTADAS	
MUROS	PIES	
Nº NAVES	EVANGELIO	
SOPORTES	EPÍSTOLA	
TIPOS ARCOS NAVES	OTRAS	
ARCO TRIUNFAL	PUERTAS ANTIGUAS DE MADERA	
CUBIERTAS	CON HERRAJES Y CERRAJAS	
NAVE CENTRAL	SITUACIÓN Y ESTILO	
NAVES LATERALES		
CRUCERO		
BRAZOS DEL CRUCERO		
CAPILLA MAYOR		
SACRISTÍA	ESTILO Y CRONOLOGÍA	
Nº DE TRAMOS	ESTADO DE CONSERVACIÓN	
SITUACIÓN	¿HAY PLANOS LEVANTADOS?	
CORO	EN CASO AFIRMATIVO, ESCALA	
SITUACIÓN	OBSERVACIONES	
Nº DE CUERPOS		
MATERIALES		
ARCHIVO		
SITUACIÓN		

Ficha-tipo (doble) para recoger los datos de edificios religiosos.
Utilizada desde 1967 hasta 1974 en toda España.

1.2— INVENTARIO ARTÍSTICO. *Cuestionario para recoger los datos de los Conjuntos urbanos. Actualmente en estudio una ficha más amplia.*

D. G. P. A. C.

C. P. A.

S. I. A. A. A. E.

CUESTIONARIO INICIAL

CONJUNTO URBANO

LOCALIDAD	PARTIDO JUDICIAL	PROV.
SITUACIÓN GEOGRÁFICA	CALLES CON CASAS NOBLES	
(ZONA MONTAÑOSA, VALLE,.....)	CALLE	
JUNTO A UN RÍO, ETC.	Nº DE CASAS CON ESCUDO O DE INTERÉS	
¿TIENE MURALLAS O RESTOS?	CALLE	
CASAS	Nº DE CASAS CON ESCUDO O DE INTERÉS	
TIPO MEDIO Nº PISOS	CALLE	
MATERIALES	Nº DE CASAS CON ESCUDO O DE INTERÉS	
CUBIERTA	(SI SON MÁS DE TRES DECIR VARIAS)	
COLOR PREDOMINANTE	ESTILO PREDOMINANTE DE LAS CASAS NO-	
TIPO MAS UTILIZADO DE PAVIMENTACIÓN	BLES	
PLAZA PRINCIPAL	OBSERVACIONES	
EDIFICIOS PÚBLICOS (AYUNT., IGL)	AUMENTO DE POBLACIÓN	
SOPORTES (ARCOS, DINTELES)	TIPO DE CULTIVOS	
ILUMINACIÓN (FAROLA, ETC.)	GANADERÍA	
TIPOS DE PUENTES	¿HAY MUCHOS EDIFICIOS POSTERIORES A	
MONUMENTOS, ROLLOS, CRUZ CAÍDOS,	1950?	
OTROS	¿TIENE PUENTES ANTIGUOS EN SU TÉRMI-	
CONMEMORATIVOS	NO?	
NOMBRE DE OTRAS PLAZAS IMPORTANTES	
(SI SON MÁS DE DOS CITAR VARIAS)	
.....	
.....	
.....	

Ficha-tipo para recoger los datos de los conjuntos urbanos. Utilizada desde 1967 hasta la actualidad.

Fotografía (9 x 13 cm.):

Ministerio:
Organismo:
Provincia:
Objeto:
Núm. de inventario:
Lugar de colocación:
Epoca:
Autpr:
Material:
Técnica:
Medidas:
Procedencia:

Fecha de adquisición o depósito:

Situación jurídica:

Estado de conservación:

Restauraciones:

Inscripciones:

Condiciones de seguridad:

Descripción:

Bibliografía:

Observaciones:

Fecha realización ficha:

Realizada por:

Fecha recepción de la ficha:

Recibida por:

1.3.— Ficha-tipo utilizada en Madrid para recoger los datos en los Organismos Oficiales. A partir de 1982

EDIFICIO RELIGIOSO		FECHA DE TOMA DE DATOS	
LOCALIDAD	PARTIDO JUDICIAL	PROV.	
EDIFICIO		N° DE TRAMOS	
MUROS		con crucero	
N° NAVES		CORO	
N° Y SITUACION DE CAPILLAS LATERALES		situación	
N° Y SITUACION DE CAPILLAS ADYACENTES		cubierta soto coro	
SOPORTES		franja o testero	
TIPOS DE ARCOS		TORRE O ESPADANA	
arco triangular		situación	
naves		materiales	
capillas		estructura	
otras		n° de cuerpos y vanos	
CUBIERTAS		campanas	
nave central			
naves laterales			
crucero			
branzas del crucero			
capilla mayor			
capillas laterales			
capillas adyacentes			
capilla bautismal			
espirita			
otras dependencias			
		OBSERVACIONES	
FACHADAS, PORTADAS Y PORTICOS		EDIFICIO EXENTO O CON EDIFICIOS ADOBADOS	
pies			
evangelio		¿HAY PLANOS LEVANTADOS?	
epistola		EN CASO AFIRMATIVO, ESCALA Y AUTOR	
otras			
VANOS		PROPIEDAD	
		USO ACTUAL	
ATRIO O COMPAS		ESTILO Y CRONOLOGIA (PREDOMINANTE Y ARADIDOS)	
PUERTAS ANTIGUAS DE MADERA CON HERRAJES Y CERRAJAS		ARCHIVO	
situación y estilo		situación	
OTRAS OBSERVACIONES (marcas de cantero, inscripciones epigráficas, etc.)		contenido	
ESTADO DE CONSERVACION		DEL CONJUNTO:	
① DE LAS PARTES:		estructura	
cimientos o soleros		bases	
muros o soportes		decoración	
torres o bóvedas		modo	
cubiertas (estructura)		notas incipientes	
elementos ornamentales		notas avanzadas	
carpintería y cerrajería		notas totales	
revestimientos		POSSIBILIDADES DE CONSERVACION:	
pintura		① DEFINICION DEL MEDIO SOCIO ECONOMICO	
instalaciones eléctricas		activo	
aleros y cornisas		estable	
vidriería		regresivo	
otras		abandono	
		② CAPACIDAD DE RESPUESTA DE MEDIO:	
		favorable	
		neutro	
		desfavorable	

1.3.1.— Ficha-tipo (tríptico) utilizada a partir de 1974 vigente hasta la fecha.

2.1.— INVENTARIO ARQUITECTÓNICO. *Ficha-tipo utilizada para los elementos del Inventario Arquitectónico. Utilizada en 1979.*

MINISTERIO DE CULTURA
Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos

Inventario del
PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
de Interés Histórico Artístico

CUESTIONARIO DE RECOGIDA DE DATOS ELEMENTOS

Madrid, 1979



Croquis o fotografía

DESCRIPCION EXTERIOR E INTERIOR

OBSERVACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

REFERENCIAS A FOTOGRAFIAS, PLANOS Y DIBUJOS

(Dorso de la ficha)

2.2.— Recurso de ficha de CONJUNTOS. *Ficha-tipo utilizada para el Inventario Arquitectónico. Año 1979. Conjuntos Urbanos.*

MINISTERIO DE CULTURA
Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos

**Inventario del
PATRIMONIO ARQUITECTONICO
de Interés Histórico Artístico**

CUESTIONARIO DE RECOGIDA DE DATOS CONJUNTOS

Madrid, 1979



Croquis o plano

DESCRIPCION

OBSERVACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

REFERENCIAS A FOTOGRAFIAS, PLANOS Y DIBUJOS

(Dorso de la ficha)